

RESOLUCION No.05.Q.IJ. **4201**

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VÁSQUEZ
DIRECTORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 04.Q.IJ. 4154 de 25 de octubre del 2004, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra CANOVA S TRAVEL CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359, de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución N° 05.Q.IJ.0417 de 27 de enero del 2005, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas a CANOVA S TRAVEL CIA. LTDA., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Superintendencia, de 12 de octubre del 2005, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE la Directora Jurídica del Departamento de Disolución y Liquidación, mediante Memorando N° 05.IJ.DJDL. 2945 de 12 de octubre del 2005, emite informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en las Resoluciones por las que se declaró la inactividad y se disolvió por inactividad a CANOVA S TRAVEL CIA. LTDA., por cuanto ha superado las causales que motivaron tales declaratorias; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

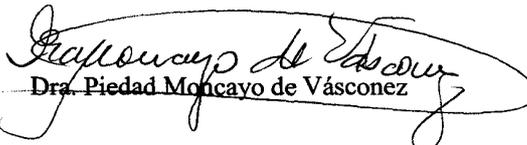
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Nros. 04.Q.IJ. 4154 de 25 de octubre del 2004 y 05.Q.IJ. 0417 de 27 de enero del 2005, en lo que corresponde a CANOVA S TRAVEL CIA. LTDA.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de CANOVA S TRAVEL CIA. LTDA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **14 OCT 2005**


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez

LACH/
Exp.93532
Trámite s/n